



Instituto Mexicano de Contadores Públicos

En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión representativa del IMCP ante Organismos de Seguridad Social (CROSS) prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán

Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2012-2013

C.P.C. Luis González Ortega

Vicepresidente General

C.P.C. Pedro Carreón Sierra

Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Francisco J. Torres Chacón

Presidente de la Comisión Representativa del IMCP ante Organismos de Seguridad Social (CROSS)

C.P.C. José Manuel Etchegaray

Morales

Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la CROSS y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NOTICIAS DE SEGURIDAD SOCIAL

IMSS/ Sistema de Pago Referenciado a partir del 3 junio de 2013

El Instituto Mexicano del Seguro Social, interesado en la simplificación y modernización de sus procesos, pone a su alcance el Sistema de Pago Referenciado (SIPARE), con la finalidad de brindarle una herramienta que, mediante líneas de captura generadas desde el portal del Instituto le permita realizar los siguientes pagos:

1. Aportaciones al IMSS de:

- Cuotas mensuales.
- Diferencias.
- Autocorrecciones.
- Cuotas derivadas de actos de fiscalización.

2. Aportaciones de cuotas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez.

3. Aportaciones de cuotas del INFONAVIT.

El Sistema de Pago Referenciado – SIPARE – es una nueva y moderna herramienta que le permitirá realizar el pago de sus obligaciones como patrón de una manera mucho más sencilla, rápida y segura. Podrá realizar el pago de sus aportaciones en las Instituciones Bancarias autorizadas, utilizando simplemente una Línea de Captura (LC) que vendrá incluida en la propuesta de pago; si está de acuerdo con la propuesta emitida por el Instituto, sólo deberá realizar su pago ya sea en ventanilla o a través de la banca en línea utilizando la Línea de Captura; en caso de no estar de acuerdo con la propuesta emitida por el Instituto, podrá acceder al portal de SIPARE a través de Internet, desde el portal del IMSS y generar su nueva LC utilizando el archivo de pago SUA con el que calculó sus aportaciones.

A partir de junio del 2013, las propuestas de pago contarán con cuatro áreas importantes de información:

1. Datos Patronales
2. Información general de la propuesta de pago
3. Detalle de los importes calculados a pagar
4. Referencia de pago (Línea de Captura)

Para ver el contenido completo de este boletín, dé clic aquí.

